

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 36

En Monte Patria, siendo las 10:40 horas del día 21 de noviembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
2. **AUDIENCIA SR. EDUVIGIO TAPIA DE CHAÑARAL ALTO**
3. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
4. **ACUERDO EN ASUMIR COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO "ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFO CESFAM MONTE PATRIA Y EL PALQUI".**
5. **ACUERDO PARA AFECTAR COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE HABILITAR DOTACIONES PARA VECINOS DEL SECTOR HUANA Y ASI ACCEDER AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGÚN PLANO.**
6. **ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, OBRAS PARA GIMNASIO TECHADO ASCENDENTE A \$ 221.831.937.**
7. **PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018**
8. **APROBACIÓN PLAN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2018**
9. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
10. **HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 35 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 35 realizada con fecha 14 de noviembre del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de noviembre de 2017, los que constan en las páginas N° 25, 26 Y 27 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita se subsanen esos alcances que se han realizado sobre la redacción de dos acuerdos. Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: AUDIENCIA SR. EDUVIGIO TAPIA DE CHAÑARAL ALTO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida al Sr. Eduvigio Tapia y le ofrece la palabra para que exponga sus inquietudes.

SR. EDUVIGIO TAPIA: Saluda a los presentes y les agradece la oportunidad que le dieran para presentarse ante ellos, explicando que por razones laborales no pudo presentarse en las sesiones anteriores.

Informa que el año 2000, envió carta con fecha 6 de septiembre del mismo año, al Concejo solicitando la donación del sitio N° 412, ubicado en Villa 89 de Chañaral Alto, (posibles sitios al lado del estanque), petición que fue acogida por el Concejo en su oportunidad, aprobando la donación del sitio antes mencionado, en Sesión Ordinaria N° 36, y sancionada según Decreto Alcaldicio N° 988, de fecha 13 de marzo de 2001. En esa fecha hace entrega de la documentación (Plano, escritura, rol). Señala que incluso en dicha documentación se encontraba la escritura en donde don Horacio, dueño del terreno colindante, le otorgaba dicho sitio porque por un error recibió dos sitios. Luego con el pasar de los días se acercó al Conservador para retirar la inscripción pero le señalaron que el municipio aún no ingresaba los papeles, gestión que el abogado municipal de entonces no había realizado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal, derivar esta petición al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, a fin realice informe con los pasos a seguir, porque si existe un acuerdo previo, este se debe cumplir. Señala que la calle Diego de Almagro aparece en el Plan Regulador como una Zona Z - R2, que indica que no es una zona constructiva. Revisando copia del plano entregado en esa oportunidad, se percata que dicho plano de subdivisión no corresponde a la realidad actual del territorio.

SR. EDUVIGIO TAPIA: Responde que esa copia la saco del plano original del loteo de esa fecha de la Villa 89, que es cuando le entregaron los sitios a los pobladores.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que la Dirección de Obras emita un informe de ese terreno, a fin indique si es compatible con la construcción.

SR. EDUVIGIO TAPIA: Señala que cuando se entregaron cinco sitios en ese sector, tres de las cinco personas construyeron sus viviendas y no tuvieron inconveniente alguno. En su caso el perdió la postulación a subsidio precisamente por no tener los papeles regularizados.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a don Eduvigio donde vive actualmente.

SR. EDUVIGIO TAPIA: Responde que tuvo que solicitar un préstamo para comprar un terreno y construir un subsidio en calle 21 de mayo en Chañaral Alto. Hoy está atravesando por un problema personal y desea recuperar ese sitio para poder vivir ahí.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga a la Secretaria Municipal solicitar informe a Dirección Jurídica en conjunto con Dirección de Obras a objeto de regularizar y materializar el acuerdo adoptado anteriormente. Le señala a don Eduvijo que una vez revisados estos informes y se cumpla con los requisitos, se informará formalmente sobre la resolución del Concejo.

SR. EDUVIGIO TAPIA: Agradece la disposición del Concejo para poder concretar esta regularización.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda al Jefe Área de Recursos Financieros de Educación, Sr. Daniel Pizarro y le da la palabra para que explique los alcances de esta modificación presupuestaria.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Saluda a los integrantes del concejo y señala que se revisó en comisión la semana pasada. Explica que dicha modificación corresponde a mayores ingresos a lo estimado en este presupuesto, y corresponde a dos cosas: Los ingresos por el FAEB, en donde se estimó menos ingresos pero ingreso más dinero, es decir recibieron \$ 489.677.771, pero la modificación se contabilizó \$ 360.000.000, porque por procedimiento se deja un poco de dinero para los últimos ajustes del año. Lo mismo ocurre con el ingreso de otras entidades públicas en donde llegó más dinero correspondiente a aguinaldos y bonos, ascendiente a \$ 46.651.289, pero para el ajuste solo se contabilizó \$ 40.000.000, y se dejó \$ 6.651.289, para los últimos ajustes de fin de año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si la comisión de presupuesto revisó este ajuste presupuestario.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Responde que fue revisada.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si se pudo resolver la sobre ejecución de algunos ítem.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Estos cuatrocientos millones que están presupuestando como mayor ingreso se subdividieron en los gastos en donde se gastaría una cantidad de dinero que hoy sobrepasó, todos estos ajustes serán cargados a los ítem presupuestarios que se recargaron como es común a fines de año.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que uno de los ítems sobregirados fue "seguridad social", consulta si analizaron ese ítem en la comisión.

JEFE AREA DE RECURSOS FINANCIEROS, SR. DANIEL PIZARRO: Señala que no le han comunicado sobre ese ítem. Se compromete a regularizarlo de aquí a fin de año con los ingresos que lleguen al departamento.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Encarga al Sr. Daniel Pizarro realice los ajustes de forma rápida y oportuna, para evitar futuros problemas en el ajuste de las cuentas.

4° PUNTO: ACUERDO EN ASUMIR COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO "ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFO CESFAM MONTE PATRIA Y EL PALQUI".

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Enfatiza que son dos proyectos que se están levantando para poder renovar estos equipamientos. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

5° PUNTO: ACUERDO PARA AFECTAR COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO CON LA FINALIDAD DE HABILITAR DOTACIONES PARA VECINOS DEL SECTOR HUANA Y ASI ACCEDER AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SEGÚN PLANO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MUNICIPIO, OBRAS PARA GIMNASIO TECHADO ASCENDENTE A \$ 221.831.937.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se solicita ratificar la suscripción de estos convenios, puesto que ya los firmó para enviarlos a la Contraloría, y atendiendo que son dineros que llegan para arreglar el Techado como infraestructura y además recibirán también algunos implementos para este recinto. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo y al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte y les da la palabra para que comiencen la presentación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Saluda a los integrantes del Concejo y señala que se presentará el presupuesto preparado para el año 2018, en el área municipal a fin puedan hacer las consultas pertinentes. Le ofrece la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Betty Bravo para que inicie la presentación.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO: Saluda al Alcalde, Concejales y Directores y pasa a exponer presupuesto área municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018 AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO: Es un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de un municipio para un año, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

MARCO REGULATORIO: Decreto Ley N° 1.263, Orgánico de Administración Financiera del Estado, además de las normas propias establecidas en la ley N1 18.695, orgánica de municipalidades.

VIGENCIA: Entre el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, por lo que las disponibilidades financieras reales al cierre del ejercicio (saldo de caja) y los ingresos que se perciban con posterioridad al 31 de diciembre, se incorporan al presupuesto del año siguiente. En este sentido, tampoco es posible imputar gastos a presupuestos fenecidos (aplica criterio contenido en dictamen N° 18.293 de 2013).

INTRODUCCIÓN: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 82 de Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el proyecto del Presupuesto año 2018 al Honorable Concejo Municipal para su análisis y discusión. Este es un presupuesto prudente, centrado en las necesidades sociales que la comunidad manifiesta.

En relación al personal de planta y contrata, se incluye gastos asociados a la Ley N° 20.922, "Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo".

Además, en el ámbito de transferencias corrientes se contempla un presupuesto de 804.493 millones de los cuales están los aportes en subvenciones a organizaciones comunitarias, voluntariados, fondo desarrollo vecinal, ayudas técnicas, ayudas en viviendas, fondo común municipal y otras personas jurídicas privadas.

Las políticas y proyectos de inversión para el 2018, considera mantener el financiamiento para Estudios y consultorías en proyectos de pavimentación y obras menores, además de cofinanciar los proyectos PMU - PMB. Que permiten aumentar las inversiones públicas en la comuna.

INGRESOS

SUB GRU	SUB		SUB		TOTAL PPTO
PC	TI	Ite	AS	ASI	2018
				C	
					CUENTAS
115					INGRESOS PRESUPUESTARIOS 5,656,013

115.03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

SUB GRU	SUB		SUB		TOTAL PPTO
PC	TI	Ite	AS	ASI	2018
				C	
115	03				CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realizacion de Actividades 673,913
115	03	01			Patentes y Tasas por Derechos 181,417
115	03	02			Permisos y Licencias 415,486
115	03	03			Participacion en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063 77,000

115.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de vienes y/o servicios por parte de las entidades rectoras. Se destinan a financier gastos corrientes, es decir que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un acervo por parte del beneficiario.

SUB GRU	SUB	Ite	AS	SUB ASI	C	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
115	05					Transferencias Corrientes	28,510
115	05	01				Del Sector Privado	28,500
115	05	03				De Otras Entidades Públicas	10
115	05	03	002			De la Subsecretaria de Desarrollo y Administración	10
115	05	03	002	001		Fortalecimiento de la gestion	10

115.06 RENTAS A LA PROPIEDAD

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades públicas o personas naturales.

SUB GRU	SUB	Ite	AS	SUB ASI	C	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
115	06					C X C Rentas de la Propiedad	2,260
115	06	01				Arriendo de Activos No Financieros	2,260

115.07 INGRESOS DE OPERACIONES

Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como así mismo cualquier otro recargo a que estén sujetos.

SUB GRU	SUB	Ite	AS	SUB ASI	C	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
115	07					Ingresos de Operación	20,010
115	07	01				Ventas de Bienes	0
115	07	02				ventas de Servicios	20,010

115.08 OTROS INGRESOS CORRIENTES

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

SUB GRU	SUB	Ite	AS	SUB ASI	C	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
115	08					CxC Otros Ingresos Corrientes	4,563,300
115	08	01				Recuperacion y Reembolsos por Licencias Medicas	20,000
115	08	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	200,829
115	08	03				Participacion del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL N° 3.063/79	4,335,761
115	08	04				Fondos de Terceros	710
115	08	99				Otros	6,000

115.12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto como a corto como a largo plazo.

SUB GRU	SUB	Ite	AS	SUB ASI	C	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
115	12					Recuperacion de Prestamos	18,000
115	12	10				Ingresos por Percibir	18,000

115.13 TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	Cuentas	TOTAL PPTO 2018
115	13				CxC Traserencia para gastos de capital	250,020
115	13	01			Del sector privado	0
115	13	01	001		De la comunidad-programa pavimentos participativos	0
115	13	03			De Otras entidades públicas	250,020
115	13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comuna	10
115	13	03	002	002	Programa de mejoramiento de barrios	10
115	13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	250,000

115.15 SALDO INICIAL DE CAJA

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancarias y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos a terceros, tanto de moneda nacional como extranjera, al 1° de enero.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	Cuentas	TOTAL PPTO 2018
115	15				Saldo Inicial de Caja	100,000
115	15	00			Saldo Inicial de Caja	100,000

GASTOS MUNICIPALES

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	Cuentas	TOTAL PPTO 2018
215					GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,656,013

215.21 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	Cuentas	TOTAL PPTO 2018
215	21				CxP de Gastos en Personal	3,065,017
215	21	01			Personal de Planta	1,008,557
215	21	02			Personal a Contrata	352,717
215	21	03			Otras Remuneraciones	99,506
215	21	04			Otros Gastos en Personal	1,604,237

215.22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	22				C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,326,098
215	22	01			Alimentos y Bebidas	52,353
215	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	16,299
215	22	03			Combustible y Lubricantes	90,000
215	22	04			Materiales de Uso o Consumo	267,361
215	22	05			Servicios Básicos	447,195
215	22	06			Mantenimiento y Reparaciones	65,148
215	22	07			Publicidad y Difusión	22,740
215	22	08			Servicios Generales	153,212
215	22	09			Arriendos	108,890
215	22	10			Servicios Financieros y de seguro	23,300
215	22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	22,000
215	22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	57,600

215.24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	804,493
215	24	01			Al Sector Privado	308,993
215	24	01	001		Fondos de Emergencia	0
215	24	01	004		Organizaciones Comunitarias	38,000
215	24	01	005		Otras personas Jurídicas Privada	11,200
215	24	01	006		Voluntariado	30,000
215	24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	126,193
215	24	01	008		Premios y Otros	10,500
215	24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	93,100
215	24	03			A Otras Entidades Publicas	495,500
215	24	03	002		A Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes	2,800
215	24	03	080		A Las Asociaciones	16,550
215	24	03	090		Al Fondo Comun Municipal - Permisos de Circulacion	240,486
215	24	03	092		Al Fondo Comun Municipal - Multas	6,820
215	24	03	099		A Otras Entidades Publicas	3,000
215	24	03	100		A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Transito No Pagadas	5,844
215	24	03	101		A Servicios incorporados a su Gestion	220,000
215	24	03	101	001	A Educacion - Servicios Incorporados a su Gestión	100,000
215	24	03	101	002	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	120,000

215.26 OTROS GASTOS CORRIENTES

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indébiles, reembolsos y otros. Compensaciones por daños a terceros son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismo del sector público, pueden ser tanto para pagos de cumplimiento de sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el art. 752 del Código de procedimiento civil y otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudiciales, aplicación de fondos de terceros recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

SUB GRUPO	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	26				OTROS GASTOS CORRIENTES	77,607
215	26	01			Devoluciones	2,000
215	26	02			Compensacion por daños a terceros y/o a la propiedad	75,000
215	26	04			Aplicación Fondos de Terceros	607

215.29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

SUB GRUP	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110,800
215	29	01			Terrenos	35,000
215	29	03			Vehículos	0
215	29	04			Mobiliario y Otros	12,500
215	29	05			Máquinas y Equipos	25,000
215	29	06			Equipos Informáticos	33,300
215	29	07			Programas Informáticos	5,000
215	29	99			Otros Activos no Financieros	0

215.31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 Bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el banco integrado de proyectos (BIP)

SUB GRUP	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	86,998
215	31	01			Estudios Básicos	31,000
215	31	01	001	000	Gastos Administrativos	1,000
215	31	01	002	000	Consultorías	30,000
215	31	02			Proyectos	55,998
215	31	02	004		Obras Civiles	50,998
215	31	02	999		Otros Gastos	5,000
215	31	02	999	001	Otros Gastos	5,000
215	31	02	999	001	Otros Gastos Proyectos Menores	5,000

Las iniciativas de inversión se desglosan en las siguientes asignaciones: Estudios básicos, Gastos administrativos, Consultorías, Proyectos, Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles Equipamiento, Equipos, Vehículos, Otros Gastos

En este gráfico no se incluyen las iniciativas PMU –PMB ya que se traspasan al próximo año como proyectos de arrastre.

215.33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Comprende todo desembolso financiero, que no supone contraprestación de bienes y servicios, destinados a gastos de inversión o a la formación de capital.

SUB GRUP	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,000
215	33	03			A Otras Entidades Públicas	40,000
215	33	03	001	001	Al Serviú - Programa Pavimentos Participativos	40,000

215.34.07 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.

SUB GRUP	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	34				SERVICIO DE LA DEUDA	65,000
215	34	07			Deuda Flotante	65,000

215.35 SALDO FINAL DE CAJA

Estimación al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario.

SUB GRUP	SUB TIT	Ítem	ASIG	sub. ASIG	CUENTAS	TOTAL PPTO 2018
215	35				Saldo Final de Caja	80,000
215	35	00			Saldo Final de Caja	80,000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los señores concejales si tienen alguna duda al presupuesto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que le llama la atención que se estén destinando mayores recursos para estudios básicos y consultoría, que para proyectos de inversión, lo que explica que la mayoría de los proyectos que el municipio presentará serán diseñados por el municipio. Consulta si dentro de este presupuesto está el financiamiento de un proyecto pequeño en la población Marcial Taborga (pavimentación calle cerro la cruz).

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se solicitará la vía de financiamiento a través de proyectos PMU, porque el municipio no puede costearlo, porque las obras de ingeniería son mayores e imposibles de financiar por el municipio. El proyecto que se ejecutará será el del Cerro de la Cruz.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Requiere mayor detalle del presupuesto para poder analizarlo porque tienen hasta el 15 de diciembre para aprobarlo. Lo presentado es para cumplir con la formalidad y los plazos establecidos. La idea es tener un instrumento para analizarlo y debatirlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que dicho instrumento no es para análisis, porque lo que representa es la cantidad que gastarán las cuentas. En caso que el concejal lo requiriera en detalle por ítem, no habría inconvenientes. Las cuentas principales madres son las más importantes están en detalle.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que él espera un análisis más recabado y comparativo a lo que se gastó el año pasado, para tenerlo claro.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La idea es que en esta sesión se aclaren todas las dudas al respecto. Si el concejo lo estima, sugiere organizar una comisión de presupuesto con el Administrador y la Sra. Betty para analizarlo más en detalle.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por los aportes que se le entregarán al área de salud (cien millones) y educación (ciento veinte millones), serán los definitivos y reales o habrá modificaciones.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que son los gastos y se informarán oportunamente. Señala que hay una distorsión porque el monto definido para educación era ciento cuarenta y seis millones y no ciento veinte millones.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Señala que efectivamente hay que hacer un ajuste en el traspaso de estos montos, y en respuesta a lo solicitado por el Concejal Araya, en el instrumento presentado algunas sesiones atrás estaba en detalle de los gastos asociados y traspasados a salud. En cuanto a las peticiones realizadas como aportes por las dos áreas y el presupuesto en general, están a la espera de poder concretar una comisión especial para analizar este instrumento.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO: Aclara que en el mes de octubre cuando se presentó el presupuesto ante el concejo, se presentó completo con ítems y sub ítems, para conocimiento de los concejales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere organizar una comisión dentro de esta semana para afinar los últimos detalles de manera de poder aprobar el presupuesto la primera semana de diciembre. Señala que es legítima la petición de los concejales puesto que es de real importancia para ser aprobado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Señala que se establece que debe ser aprobado el 5 de diciembre en la primera sesión del mes. Sin embargo se puede establecer una sesión extraordinaria antes del 15 de diciembre para aprobar este instrumento.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Concuera con la preocupación de la Concejal Rojas, en cuanto al valor real de aporte que se entregará a las áreas de salud y educación, porque ellos asumen costos como los informáticos y la biblioteca, y al final se le van como cincuenta o sesenta millones de pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Informa que están en conocimiento y también se planteó en la primera reunión de la presentación del presupuesto. Son montos que están asumidos por el municipio pero entregados por el área de educación como lo es "Gastos de Biblioteca" y "Servicios a Informáticos". Sin embargo en el caso del presupuesto de educación se está analizando la ejecución de este, y como se hacen los ajustes para el año 2018. Entendiendo que no había claridad absoluta de cómo se estaba llevando este instrumento.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el aporte real sigue siendo de cien millones, porque la otra discusión es sobre el uso. Hay un problema de la gestión anterior que se arrastra hace años atrás. Solo en materia de cambios de contratos el municipio debe asumir un alto costo. Solicita al Administrador resolver las dudas de los concejales en la comisión de presupuesto del día lunes 4 de noviembre, a objeto de someter a votación este instrumento el día martes en la primera sesión de concejo.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO: Señala que es muy poco el tiempo que se les está dando para analizar el presupuesto y aprobarlo de un día para otro, entendiendo que las unidades de finanzas se encuentran en proceso de cierre del año presupuestario.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el presupuesto es un instrumento flexible, y se puede ir modificando. Es importante que los concejales deben informarse sobre el gasto, porque hay limitaciones de la norma y la ejecución de las partidas. La idea es tener un instrumento más representativo, ya que este irá variando sobre la marcha.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Sugiere a los Concejales estudiar y revisar las dudas, porque las facultades del Concejo respecto al presupuesto son acotadas (no pueden aumentar partida de gastos), sólo disminuirlas, pero al hacerlo, se debe llevar un trabajo de trámite interno.

8° PUNTO: APROBACIÓN PLAN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2018.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a quien le corresponde presentar este plan.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Señala que dicho instrumento se entregó en la fecha indicada junto con el presupuesto, y en esa oportunidad se solicitó a los señores concejales que enviaran sus observaciones al respecto, no teniendo respuesta alguna, por ello se entiende que está en condiciones de ser aprobado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 226, de fecha 14 de noviembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita hacer efectiva entrega de 180 litros de combustible a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria.
Memorándum N° 227, de fecha 14 de noviembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita hacer efectiva entrega de 120 litros de combustible a la Junta de Vecinos de Chañaral de Carén, para el traslado de agrupación "Raíces" desde Ovalle y viceversa.
Memorándum N° 228, de fecha 14 de noviembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Max Campaña Molina Director de Obras Sr. Roberto Araya Encargado Odel	Requiere evaluar solicitud de Permiso Precario realizado por la Sra. Ada Cortés Cortés para instalar kiosco en Plaza El Palqui.
Memorándum N° 229, de fecha 14 de noviembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Requiere analizar antecedentes presentados por Agrupación Valles Cordillera en torno a situación Plaza Antigua y reapertura oficinas de Registro Civil.
Ord. N° 2107, de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ada Cortés Cortés El Palqui	Informa que solicitud fue derivada al Director de Obras y Encargado Fomento Productivo Sr. Roberto Araya para que analicen la solicitud.
Ord. N° 2108, de fecha 14 de noviembre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Eduardo Guzmán Chirino Presidente Agrupación Valles Cordillera	Informa que petición de información sobre plaza antigua fue derivada al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, a fin analice los antecedentes presentados.
Ord. N° 2109, de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sra. Luisa Moreno Secretaria Junta de Vecinos Chañaral de Carén.	Informa que concejo aprueba por unanimidad entrega de 120 litros de combustible para apoyar en el traslado a agrupación para muestra gastronómica.
Ord. N° 2110, de fecha 15 de noviembre de 2017, emitido por Secretaria Municipal.	Sr. Eduvigio Tapia Araya Chañaral Alto.	Informa que concejo aprueba por unanimidad otorgar audiencia para la próxima sesión del día 21 de noviembre a partir de las 10:15 horas.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 38, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA CARMONA.	Responde a solicitud de Comodato por 30 años, por parte de Junta de Vecinos Los Laureles del sector de Los Molles, señalando que revisados los antecedentes jurídicos no ve inconveniente alguno para aprobarlo puesto que se ajusta a derecho.	Concejo aprueba por unanimidad entrega de Comodato a la organización.
2	CARTA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR PDTE. JUNTA DE VECINOS LAS RAMADAS DE TULAHUÉN.	Solicita apoyo en 30 bolsas de golosinas para fiesta de navidad a los niños y abuelos de dicha localidad, actividad que realizan todos los años con el apoyo del municipio.	Se resuelve derivar a DIDECO.
3	CARTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DE HUASOS PADRE ALBERTO HURTADO, JOSE VALENZUELA	Solicita apoyo en contratación de orquesta (\$ 380.000 aprox.), para un Rodeo Libre que se hará a beneficio de las familias: Carvajal Carvajal y Pasten Cortés, quienes están pasando por momentos difíciles.	Se resuelve remitir caso al Departamento Social para ver factibilidad de apoyo a las familias afectadas.
4	ORD. N° 151, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA.	Envía listado de Permisos de Edificación y/o Subdivisión otorgados durante el mes de octubre de 2017.	
5	CARTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, SR. MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	Solicita un equipo de electrógeno y algunos premios para evento a beneficio que se realizará el día 9 de diciembre del presente año. Desean apoyar a un vecino (Sr. Manuel Rodríguez), quien sufrió un accidente y está imposibilitado para trabajar.	Se resuelve derivar a DIDECO para evaluación.
6	ORD. N° 54, DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, ENCARGADO ODEL, SR. ROBERTO ARAYA CORTES.	Da respuesta a Memorándum N° 228 de fecha 14 de noviembre en el cual solicita evaluar en terreno petición de Permiso Precario en Plaza de El Palqui, solicitado por la Sra. Ada Cortés, Adjunta Informe de visita en terreno.	Se esperará informe solicitado a la Dirección de Obras para una resolución definitiva.
7	ORD. N° 14, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NÚÑEZ ESPINOSA.	Informa al concejo que ultima subasta de los vehículos municipales, salud y educación realizada el día 11 de octubre, fue declarada parcialmente desierta por no ser subastados la totalidad de los vehículos. Por lo anterior, solicita autorizar rebaja a los valores entre un 10% y un 20%, además de la autorización para la realización de un nuevo remate.	Concejo aprueba por unanimidad rebaja de un 15% y autoriza un nuevo remate.

8	CARTA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, PDTE. CLUB DE HUASOS DE CHAÑARAL ALTO, SR. HERNAN FUENTES T.	Con motivo de la realización de Rodeo Oficial los días 25 y 26 de noviembre, solicita apoyo en premios para el Champion del día 26 del presente mes. Asimismo hace extensiva la invitación a participar de esta actividad.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de premios.
9	ORD. N° 908, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017, JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.	Solicita 4° Modificación Presupuestaria correspondiente a la modificación del Catálogo de Cuentas del departamento de educación.	Concejo resuelve que se revise en comisión de presupuesto.
10	ORD. N° 154 DE NOVIEMBRE DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS.	Remite al concejo Plano de levantamiento topográfico del terreno municipal ubicado en El Maitén.	Se resuelve derivar al Director Jurídico a fin de dar opinión de este plano.
11	CARTA DE FECHA 15 NOVIEMBRE 2017, "AGRUPACIÓN TIERRA CHILENA", SRA. VERÓNICA CASANGA L.	Solicita aporte en combustible para el día 25 de noviembre por participación en Campeonato Regional de Cueca Jóvenes Hermandad y entrega de los actuales Campeones Regionales año 2016 - 2017 en la ciudad de La Serena.	El concejo por unanimidad aprueba aporte de 120 Lts. de combustible.
12	CARTA DE FECHA 15 NOVIEMBRE DE 2017, REPRESENTANTE DE LA PROTECTORA DE ANIMALES "COMAPAÑEROS DE NADIE" SR. VALENTIN ESPINOSA E.	Solicita aporte adicional de subvención por rebaja de esta y no alcanzó para cubrir gastos de los animales que tienen en la protectora.	Se resuelve derivar a la Unidad de Medio Ambiente, a fin evacuen informe respectivo
13	CARTA DE FECHA 17 NOVIEMBRE 2017, APODERADOS SUBCENTRO 5° AÑO BÁSICO ESCUELA DE JUNTAS.	Solicitan apoyo en combustible por viaje a Santiago, visita al Museo Interactivo Mirador y KIDZANIA.	Por unanimidad el concejo aprueba 180 Lts. de combustible.

10° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone sus inquietudes.

1. Hace entrega de informe Cometido "XXVI Comité de Integración Paso Internacional Aguas Negras", San Juan Argentina, y solicita se integre en el acta.

"INFORME DE PARTICIPACIÓN XXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO INTERNACIONAL AGUAS NEGRAS - INTEGRACIÓN CHILE - ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

El Honorable Concejo de la comuna de Monte Patria acuerda por unanimidad de sus integrantes en aprobar la asistencia de los concejales de la comuna de Monte Patria, en la XXVI reunión del comité de integración del Paso de Aguas Negras a realizarse en la provincia de San Juan-Argentina entre los días 27y 28 de abril del presente año. Todo queda registrado en el acta N° 15 del Concejo Municipal.

El principal objetivo de nuestra participación acordada por el Concejo Municipal es dar a conocer el paso de la Chapetona, como un paso complementario al paso de Aguas Negras, mediante conversaciones con autoridades argentinas y así discutir la posible aceptación de nuestra alternativa, la cual nos permitirá potenciar el desarrollo de nuestra comuna.

Es una muy factible opción de conexión entre nuestros países. Permitiendo la integración y desarrollo tanto comercial, turístico y cultural. Lo que conllevará al paulatino desarrollo de las provincias de Limarí y Choapa.

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA PARTICIPACIÓN

- Conformar e integrar comisiones subcomisiones de trabajo.
- Posesionar el Paso Fronterizo La Chapetona como un real complemento de conexión e integración entre nuestra nación mediante el diálogo con las autoridades vecinas.
- Da a conocer y dejar en actas del comité el informe elaborado por la Municipalidad de Monte patria con la descripción completa del paso fronterizo La Chapetona.
- Reunión con las autoridades de la ciudad de Calingasta para proyectar trabajos en conjunto en desarrollo de este proyecto complementario de integración.
- Invitar a las autoridades Argentinas para futuras visitas de trabajo a nuestra comuna de Monte Patria, todo enfocado en llevar a cabo nuestro proyecto.

DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN

Con los objetivos claros acordados por el concejo municipal, mi participación se fundamentó en:

- Participé activamente en la comisión de salud de integración que contaba con la participación del Dr. Matías Espejo Salineros – presidente subcomisión de salud. Yo René Chepillo Salinas, como secretario de subcomisión de salud. Además conformaron esta comisión de integración de salud el Dr. Eduardo Cortés, Jefe Depto. De salud Vicuña – Valeria Torres, abogada subsecretaria D.D.H.H.- Dra. María Mesplet, coordinadora Área Reglamento Sanitario Internacional.- Érica García, división de nutrición, Dr. Javier Rodríguez Subsecretario Asistencia Social.- Dr. Matías Marini Director de Prevención.
- Expusimos la importancia de nuestros objetivos de habilitación del paso fronterizo de la Chapetona como un complemento al paso de Aguas Negras en esta región. Destacando las diferencias y cualidades que la Chapetona ofrece para el desarrollo e integración.
- Solicitamos dejar en Acta de trabajo la petición de investigación de las factibilidades de este paso complementario o alternativo al paso de Aguas Negras. Y asegurar tener una respuesta al estudio de nuestra iniciativa para el próximo comité de trabajo.
- Participe en acto de inauguración del comité de integración realizado en la Intendencia de San Juan. Con la participación de numerosas autoridades como el Gobernador de San Juan, el Intendente de la Región de Coquimbo además de autoridades de ambos países.

EN CONCLUSION Se lograron los objetivos proyectados por nuestro consejo municipal:

- El mayor logro de nuestra comisión de trabajo, fue dar a conocer nuestra propuesta de un paso fronterizo que cuenta con cualidades únicas para la integración y desarrollo. Llamando la atención de diferentes autoridades tanto de Calingasta como así también de San Juan y diferentes medios de comunicación que abalaron nuestro proyecto del paso de La Chapetona.
- Dejar constancia en actas de nuestra propuesta para su estudio y evaluaciones en futuros comités de trabajo.
- Dar soluciones anticipadas a las autoridades argentinas a problemas que se puedan originar ante un futuro paso internacional entre Monte Patria y Calingasta-San Juan.
- El compromiso logrado entre el Alcalde y Calingasta y nosotros para trabajar en desarrollo de nuestro proyecto y agendar una mutua visita al hito fronterizo entre nuestras comunas. Para así habilitar un paso provisorio entre Calingasta y Monte Patria a través de La Chapetona. Visita programada para los próximos meses.
- Lograr contar con la buena disposición de las autoridades argentinas para trabajar en forma conjunta en este proyecto en los futuros años.

Acompaña imágenes relativas a dicho encuentro.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

JUEVES 27 DE ABRIL DE 2017: SESIÓN DE LAS COMISIONES Y SUBCOMISIONES

- 08:00 hs Recepción de autoridades y participantes al Comité de Integración.
Lugar. Complejo Ferro Urbanístico Eva Perón: (Las Heras y San Luis – Capital)
- Centro Cultural “José Amadeo Conte Grand”
 - Centro de Convenciones “Guillermo Barrera Guzmán”
 - Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (E.N.E.R.C.)
- 08:30 hs Distribución del material de trabajo e inicio de sesiones de las comisiones y subcomisiones.
10:00 hs. Coffe.
12:15 hs. Cuarto Intermedio para participar de la Ceremonia Inaugural.
10:30 hs. Ceremonia Inaugural del “XXVI Comité de Integración Paso Internacional Agua Negra”. Lugar: Salón “Eloy Próspero Camus”- Subsuelo del Centro Cívico Provincial.-
13:00 hs. Break.- Lugar Complejo Ferro Urbanístico Eva Perón – Las Heras y San Luis – Capital.
15:00 hs. Reanudación de la sesiones de las comisiones y subcomisiones.
16:00 hs. Coffe
16:15 hs. Conformación y sesión en plenario de la Comisión de Facilitación Fronteriza.
17:30 hs. Entrega de Conclusiones.

COMISIÓN DE DIALOGO POLÍTICO

- 08:30 hs. Inicio de Sesión.
Lugar: Salón Cruce San Martiniano de los Andes - Centro Cívico Provincial – Av. Libertador 750 (0) – Capital.
12:00 hs. Traspaso de la presidencia de la Comisión.
12:15 hs. Cuarto Intermedio para participar de la Ceremonia Inaugural.
12:30 hs. Ceremonia Inaugural del “XXVI Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra”.
Lugar: Salón auditorio “Eloy Próspero Camus”- subsuelo del Centro Cívico Provincial – Avda. Libertador 750 (0) Capital.
13:00 hs. Almuerzo ofrecido por el Sr. Vice Gobernador y Presidente Nato de la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan Dr. Marcelo Jorge LIMA, a los integrantes de la comisión.
Lugar: Renatto Eventos – Av. Libertador Gral. San Martin 1369 (0) – capital.

COMISIÓN DE INTENDENTES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN- ARGENTINA Y ALCALDES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO – CHILE

- 08:30 hs. Inicio de Sesión.
Lugar: Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de San Juan
Av. Ignacio de la Roza y Caseros – Capital
12:15 hs. Cuarto Intermedio para participar de la Ceremonia Inaugural del Comité de Integración.
12:30 hs. Ceremonia Inaugural del “XXVI Comité de Integración Paso Internacional Agua Negra”.
Lugar: Salón “Eloy Próspero Camus” – Subsuelo del Centro Cívico Provincial- Av. Libertador 750 (o) Capital.
13:00 hs. Almuerzo ofrecido por el Sr. Intendente de la Municipalidad de la Capital Lic. Franco ARANDA CROCE, a los integrantes de la comisión.
Lugar: Bodega Graffigna – Calle Colón 1342 (n) – Capital.

VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017

- 10:30 hs. Visita y recorrido del Edificio del Cuartel de Bomberos de la Policía de la Provincia de San Juan.
Lugar: calle Mendoza y Mary O`Graham – Concepción Norte – Capital
12:00 hs. Recepción de autoridades a la Ceremonia de Clausura del Comité de Integración.
Lugar: Teatro del Bicentenario – Sala Secundaria – acceso por Avenida España.
13:00 hs. Cierre del XXVI Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra.

DETALLE DE COMETIDO: POR COMETIDO EN EL EXTRANJERO: TRES VIÁTICOS AL 100%: EN DÓLARES: 564.26, TOTAL 564.26 DÓLARES; POR COMETIDO EN EL PAÍS: VIÁTICO AL 40%, EN PESO CHILENO, \$30.681, TOTAL \$ 30.681.

2. Informa que realizó visita inspectiva en Estadio Municipal, encontrando las siguientes observaciones:

- a) El alcohol ingresa por panderetas que están en mal estado. Ofrece como solución conversar con las organizaciones para que contraten a un guardia en portería porque siempre ponen a las damas y a ellas no las respetan).
- b) Solicita un cierre perimetral más alto, al igual que las mallas olímpicas porque han ocurrido situaciones en que las personas las atraviesan para agredir a los árbitros.
- c) Solicita la presencia de carabineros y una ambulancia para los partidos de alto impacto como lo son eliminatorias ANFUR y otras ligas.
- d) Falta un letrero de ubicación del estadio.
- e) Hay camarines que no se están utilizando y se les podría dar el uso como baños.
- f) Solicitan insumos para la limpieza de los baños y herramientas para desmalezar el contorno interno del recinto.
- g) Solicitan un techo para las galerías.

Agrega que la Concejala Sra. Pía Galleguillos se quedó con copia del informe.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que se debe realizar un control de acceso y de contacto con el exterior. Señala que lo que se hizo fue un levantamiento y lo que él requiere es una propuesta. De igual forma se debe categorizar las convocatorias porque existen partidos de competencias que son distintos a los partidos de beneficencia.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que la comisión se debe encargar de ver las soluciones y como se va a normar el uso.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que no tiene puntos para exponer.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Solicita agilizar solicitud de los vecinos de El Tome Bajo, quienes dejaron carta en el municipio y en Vialidad hace mucho tiempo, para solicitar un letrero de señalización de acceso a El Tome Bajo, y hasta la fecha no han tenido respuesta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria Municipal, hacer un Oficio del Concejo Municipal, dirigido a Vialidad, solicitando la individualización de todas las rutas enroladas y los nombres de los pueblos a lo largo de la comuna, con señaléticas.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Expone las siguientes inquietudes.

1. Comenta que postuló a un proyecto de iluminación de la cancha de Vista Hermosa al Fondo de Seguridad Pública, pero como el monto es muy grande (\$ 20.000.000), le solicitan una carta de compromiso de convenio tripartito, porque las platas van a llegar a la municipalidad y no a la institución. De igual forma solicita una declaración jurada de inhabilidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita los haga llegar al municipio.

2. Solicita regularizar terreno de la cancha de Huana, tiene el Acta N° 140 de Concejo, Punto N° 6, en donde señala que se aprobó la autorización y donación de ese terreno. El terreno fue inscrito el año 92 y ratificado en Concejo del año 2012. Solicita se regularice.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que le llegó esa petición hace dos semanas y se instruyó para que se regularizara.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: No tiene inquietudes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Felicita a los ganadores del proceso electoral, al Sr. Nicolás Araya, y vendrá una segunda contienda esperando que

este proceso se dé normalmente. Señala que la elección, provocó una demanda de solicitud de información en la página de transparencia, pero reitera las felicitaciones al Concejal Sr. Nicolás Araya.

RESUMEN ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35 REALIZADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

INGRESOS AUMENTAN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M\$
115 05 03 003 002 999	Otros Aportes	Aumenta	360,000,000
115 05 03 099 001 000	De Otras Entidades Publicas	Aumenta	40,000,000
Total Ingresos Suplementados			400,000,000

GASTOS AUMENTAN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M\$
215 21 01 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	Aumenta	174,000,000
215 21 01 005 002 000	Bono de Escolaridad	Aumenta	8,000,000
215 21 02 001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	Aumenta	100,000,000
215 22 02 001 000 000	Textiles y Acabados Textiles	Aumenta	1,500,000
215 22 03 002 000 000	Para Maquinas y Equipos de Producción	Aumenta	500,000
215 22 04 013 001 000	Equipos Menores	Aumenta	18,000,000
215 22 06 001 000 000	Mantenimiento y Reparación Edificaciones	Aumenta	10,000,000
215 22 06 002 000 000	Mantenimiento y Reparación Vehiculos	Aumenta	15,000,000
215 22 08 007 002 000	Convenio Traslado de Alumnos	Aumenta	30,000,000
215 22 08 007 003 000	Traslado de Alumnos Viajes Especiales	Aumenta	25,000,000
215 22 08 999 001 001	Limpieza y Sanitización de Fozas Sépticas	Aumenta	10,000,000
215 22 11 999 000 000	Otros	Aumenta	8,000,000
Total Gastos Suplementados			400,000,000

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN ECOTOMÓGRAFOS CESFAM MONTE PATRIA Y CESFAM EL PALQUI, MONTE PATRIA.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 79, LETRA K) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, SE ACUERDA AFECTAR COMO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO LOS TERRENOS IDENTIFICADOS EN PLANO "PLANTA DE CALLE Y PASAJE PROYECTADOS Y CAMINO EXISTENTE", TERRENO MUNICIPAL SECTOR HUANA;**
 - 1.- CALLE PROYECTADA DE 443 ML, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4.813 M2**
 - 2.- PASAJE PROYECTADO DE 49.95 ML, CON UNA SUPERFICIE DE 399,70 M2**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, MEDIANTE EL CUAL EL MINISTERIO TRANSFERIRA LA SUMA DE \$ 221.831.937 PARA EJECUTAR OBRA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL COLEGIO REPUBLICA DE CHILE, "GIMNASIO TECHADO RBD799".**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018. CUYAS METAS INSTITUCIONALES Y POR UNIDAD ESTÁN ESTABLECIDAS EN EL**

PROGRAMA ENTREGADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DE FECHA 6 DE OCTUBRE 2017.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS DE TERRENO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO "BIEN COMÚN GENERAL CUATRO" DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 50 X 25 MTS., A LA JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA E) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REBAJAR EN UN 15% EL VALOR DE LA SUBASTA MÍNIMA DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS, EDUCACIÓN Y SALUD, QUE NO FUERON REMATADOS EN SUBASTA REALIZADA CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2017. ADEMÁS SE AUTORIZA REALIZAR UN NUEVO REMATE. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO POR SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ, SEGÚN ORD. N° 14 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE EN PREMIOS AL CLUB DE HUASOS CHAÑARAL ALTO, LOS QUE SERÁN ENTREGADOS EN EL CHAMPION DE RODEO QUE SE REALIZARA LOS DÍAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE COMBUSTIBLE, COMO SIGUE:
 - A) 120 LTS. AGRUPACIÓN TIERRA CHILENA, APOYO POR PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA JÓVENES HERMANDAD EN LA CIUDAD DE LA SERENA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
 - B) 180 LTS. 5° AÑO BASICO ESCUELA BÁSICA DE JUNTAS, VIAJE A SANTIAGO EN QUE VISITARÁN EL MUSEO INTERACTIVO MIRADOR Y KIDSANIA.

Siendo las 12:20 Hrs., se pone término a la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA